

OTRAS ENTIDADES**Consorcio Orquesta de Córdoba**

Núm. 4.632/2017

Doña María Isabel Humanes Rodríguez, en calidad de Secretaria del Consorcio Orquesta de Córdoba, integrado por la Junta de Andalucía (Consejería de Cultura) y el Ayuntamiento de Córdoba, certifica:

Que por este Órgano, en sesión extraordinaria celebrada por la Junta General el día 16 de noviembre de 2017, se adoptó, entre otros, el Acuerdo del siguiente tenor literal:

"CUARTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL EJERCICIO 2017 DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA, A PROPUESTA DEL CONSEJO RECTOR.

Sometida a votación la propuesta, se aprueba, por unanimidad

de todos los miembros presentes lo siguiente:

- Primero: Aprobar la Oferta de Empleo Público del Consorcio Orquesta de Córdoba correspondiente al ejercicio 2017, por el turno libre, comprensiva de 1 plaza de Ayuda de solista de oboe.

- Segundo: Impulsar el proceso selectivo, formulando la convocatoria con las máximas garantías jurídicas y con adecuación a los criterios sobre bases generales y órganos de selección.

- Tercero: El acuerdo que se adopte deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y remitirse a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la LBRL".

Y para que conste, y surta efectos donde proceda, y a petición de la Gerente del Consorcio Orquesta de Córdoba, y a expensas de la aprobación definitiva del acta correspondiente, se expide la presente en Córdoba a once de diciembre de dos mil diecisiete.

Córdoba a 15 de diciembre de 2017. La Secretaria, Fdo. M^a Isabel Humanes Rodríguez. Vº Bº: El Presidente Suplente, Fdo. David Luque Peso.